



ENTRÉGUESE EN COMODATO A ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RAUCO, INMUEBLE UBICADO EN CALLE EDUARDO FREI MONTALVA ESQUINA PASAJE NUEVO DE LA COMUNA DE RAUCO.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA NRO. 2986

02 SEP 2014

TALCA,

**VISTOS:**

- a) La solicitud presentada por la Ilustre Municipalidad de Rauco Ord. N°390 de fecha 05.06.2014, por la que solicita renovar contrato de comodato inmueble de propiedad de este SERVIU de una superficie aproximada de 2.315 m<sup>2</sup>, ubicado en Calle Eduardo Frei Montalva esquina Pasaje Nuevo de la comuna de Rauco, Rol:1-9, de dominio de este Serviu Región del Maule;
- b) Evaluación de Comisión de Administración y Gestión de Bienes Inmueble Serviu, que acepta tramitar la cesión y entregar en comodato por el plazo de 10 años mientras se tramita la cesión gratuita de fecha 20.06.2014;
- c) Ord. N° 3617 de fecha 26.06.2014, solicita a la Seremi de Vivienda y Urbanismo evalúe entrega de comodato por el plazo de 10 años a la Ilustre Municipalidad de Rauco;
- d) El informe emitido por la Seremi de Vivienda y Urbanismo Región del Maule, mediante Ord. N°1179, del 14.08.2014;
- e) La Circular N° 16 de fecha 21 de Marzo de 2013 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, que instruye e informa en relación a la adquisición, administración y disposición de bienes inmuebles de los Serviu;
- f) La Resolución 1600/2008, de la Contraloría General de la República, y
- g) El D.S. N° 355 de V. y U. de 1976, el Decreto N°79, de V. y U., de 05 de Mayo de 2014 que me designa Director (P. Y T.) del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

1. **ENTRÉGUESE EN COMODATO** por el plazo de 10 años a la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RAUCO**, del terreno ubicado en Calle Eduardo Frei Montalva esquina Pasaje Nuevo de la comuna de Rauco, de una superficie de 2.315 m<sup>2</sup>, Rol:1-9.
2. La Unidad de Gestión de Suelos de este SERVIU procederá a confeccionar el contrato respectivo.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**GUTIÉRREZ MESINA**  
**DIRECTOR (P Y T) SERVIU REGIÓN DEL MAULE**



**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatarios
- Ilustre Municipalidad de Rauco
  - Unidad Gestión de Suelos (Susan Zuñiga Osorio)
  - Departamento Jurídico
  - Oficina de Partes